

MARTES, 17 DE DICIEMBRE DE 2019 - BOC NÚM. 241

AYUNTAMIENTO DE VOTO

CVE-2019-10856 *Aprobación definitiva del expediente de modificación de créditos número 2/2019.*

No habiéndose presentado reclamación alguna contra el Acuerdo de aprobación inicial del expediente de modificación de créditos 2/2019, aprobado por el Pleno Municipal en sesión del día 29 de agosto de 2019, el citado Acuerdo se considera definitivo, procediéndose a la publicación del mismo resumido a nivel de capítulo.

Capítulo 1: Consignación inicial: 444.800,00 euros, Consignación definitiva: 445.200,00 euros.

Capítulo 2: Consignación inicial: 663.730,00 euros, Consignación definitiva: 663.330,00 euros.

Capítulo 3: Consignación inicial: 000,00 euros, Consignación definitiva: 000,00 euros.

Capítulo 4: Consignación inicial: 88.870,00 euros, Consignación definitiva: 88.870,00 euros.

Capítulo 6: Consignación inicial: 1.343.753,01 euros, Consignación definitiva: 1.343.753,01 euros.

Capítulo 7: Consignación inicial: 10.800,00 euros, Consignación definitiva: 10.800,00 euros.

Total: Consignación inicial: 2.551.953,01 euros, Consignación definitiva: 2.551.953,01 euros.

Lo que se hace público, para general conocimiento y en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 169 y 179 del RD Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales.

Voto, 4 de noviembre de 2019.

El alcalde,

José Luis Trueba de la Vega.

[2019/10856](#)

CVE-2019-10856